
Presentación

En su segundo número, los *Cuadernos de Sociología*, publicación del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) continua en la promoción de reflexiones y discusiones basadas en la investigación científica y en la prospección intelectual de dimensiones críticas de la realidad social paraguaya, a los fines de visibilizar la perspectiva sociológica con su especificidad disciplinaria para la descripción, explicación y proyección del cambio social en la sociedad.

Tras un derrotero de avances en la institucionalización académica de la Sociología en la principal universidad pública, la UNA, como resultado de un esfuerzo y decidida labor de consolidación de las labores pedagógicas y de producción intelectual que involucran a los diferentes estamentos del departamento, se logró establecer líneas de trabajo que ya constituyen el patrimonio de la unidad académica de la universidad. Entre ellas, además de la publicación del segundo número de los *Cuadernos*, una crucial que marca un hito para la sociología en Paraguay, a saber, la elaboración y posterior aprobación del nuevo plan de estudios de la carrera de Sociología, por el Consejo Superior Universitario de la UNA; así también la fundación y dinamización de grupos de trabajo con enfoque sociológico en dos áreas temáticas clave de la disciplina: los estudios de género y los estudios laborales, sin omitir mencionar el importante fortalecimiento de la gestión pedagógica de la carrera, que aseguró su inserción orgánica en la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO).

En este auspicioso proceso de institucionalización, los desafíos son aun múltiples, en especial en un nuevo escenario en la Facultad al contar con sus ór-

ganos de gobierno y su entroncamiento pleno en la lógica y normativa de la Universidad Nacional de Asunción tras los comicios democráticos que tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2021. Con los avances en ese marco, proyectos científicos y pedagógicos que se desenvuelven en el departamento de Sociología adquieren sentido en la magnitud en que contribuyen al fortalecimiento de su seno institucional en la FACSU. Para ello, los *Cuadernos de Sociología* cumplen una función fundamental consistente en articular y movilizar a los diferentes actores hacia un proceso de reflexión colectiva, aspecto central de toda institución con vocación académica crítica, lo cual puede visibilizarse en las contribuciones de este segundo número de la publicación, caracterizadas por la originalidad temática y el compromiso intelectual.

En primer lugar, el artículo Julio Espínola “A sesenta años del lanzamiento y puesta en marcha del Programa Alianza para el Progreso. ¿Qué ha dejado para el Paraguay?” aporta una reflexión sobre una política internacional del gobierno estadounidense durante los años sesenta del siglo XX, exponiendo y analizando algunos documentos, así como planteando una revisión de los ejes fundamentales del mecanismo de cooperación e incidencia. Dando cuenta de los alcances y los límites del proceso, Espínola señala la tensión entre la pretensión de tutelaje externo de la política norteamericana para limitar la influencia del bloque soviético y la paradójica autonomía con la que contó el gobierno autoritario paraguayo para restringir los alcances del programa dado que éste pretendía, entre otros, procesos redistributivos tanto de los activos agrarios como de los ingresos monetarios, pudiendo ello minar las bases de sustentación del régimen construido sobre la desigualdad social y el despotismo político. En perspectiva de la democratización desde la década de los noventa del siglo XX, se propone un balance sobre los efectos de la cooperación internacional, tanto en términos de logros de sus metas como de la incidencia sobre las relaciones políticas en las sociedades bajo apoyo.

Por otra parte, el artículo de Rocío Duarte y Myha Duarte “Mujeres y resistencias contra la violencia por razón de género en contexto de pandemia” da cuenta de casos de la denominada *resistencia contra la violencia de género* durante la emergencia sanitaria por COVID-19 a través de los cuales las autoras proponen discusiones y reflexiones en el marco de la universidad, con mujeres trabajadoras que integran algunos movimientos sociales. Las experiencias expuestas visibilizan las organizaciones emprendidas y compromisos asumidos por distintos sectores sociales para hacer frente a la debilidad pública, tanto en lo que concierne a la precaución sobre situaciones de violencia, a la prevención de las condiciones, así como la promoción de condiciones de resguardo, asegurando a todas y todos los involucrados en distintas situaciones sociales el ejercicio integral de sus derechos.

Por su parte, el artículo de Carlos Peris cuyo título es “Individuos a temer: ‘sujetos de inseguridad ciudadana’ señalados desde los editoriales del Diario Última Hora (2013-2018)” es un interesante aporte que, desde el análisis de editoriales de un diario de distribución nacional en un recorte de cinco años, analiza la dimensión subjetiva de la inseguridad en la opinión oficial de los propietarios de un medio de prensa escrita. En este sentido, lo que el autor del artículo denomina “los agentes de inseguridad ciudadana” adquiere una imputación simbólica desde el discurso editorial, indicándose como sujetos a los que la inseguridad es adosada como principio constitutivo de su existencia social, mientras que otros sujetos tienen con ella solamente una relación contingente. Concluye Peris que a pesar de cierta aleatoriedad de los hechos y acontecimientos enmarcados en la inseguridad, los “agresores” son construidos, aparentemente, sin condición de cargo o función como sujetos cuyas condiciones sociales están estrechamente asociadas a las regularidades de la estructura social.

La contribución que lleva por título “Percepción estudiantil sobre el proceso de institucionalización y formación profesional en la carrera de sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (año 2020)”, de Daisy Valdez y Analía Velázquez, estudiantes de la carrera de Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO), expone descriptivamente las condiciones tanto sociales como académicas de las y los estudiantes de Sociología desde las cuales realizan consideraciones sobre el proceso de formación académica y profesional en la disciplina. A partir de evidencias arrojadas por un instrumento aplicado por vía digital a estudiantes de la carrera en la FACSO, las autoras trazan una línea argumentativa de que las percepciones estudiantiles varían según aquellas condiciones y que el emprendimiento de procesos de reforma requiere atender los marcos habilitantes y restrictivos de la situación estudiantil en carreras de ciencias sociales en general en Paraguay, ya que disponen de un perfil socioeconómico que repercute tanto en el transcurso académico como en el periodo post-estudiantil, de egreso e inserción profesional.

En la sección *Notas de investigación*, Camila Corvalán con el texto “Reflexiones acerca del proyecto de Ley ‘para prevenir, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres por razones de género’” despliega un pertinente análisis sobre las condiciones de posibilidad de modificación de patrones históricos de exclusión y relegación de un sector de la sociedad por un criterio de diferenciación, en este caso, el género. Interpela de qué manera la violencia política, naturalizada e institucionalizada en Paraguay, es visibilizada por las acciones colectivas que demandan su traducción en un instrumento normativo para que luego las instituciones cuenten con las herramientas para enfrentar un flagelo social que es la violencia contra las mujeres que se vehiculiza, incluso, en el sistema y en los procesos políticos en el marco del Estado nacional. Sus

alcances y límites son puestos en discusión a partir de los mecanismos aun endeables de “law enforcement”, que Corvalán señala como uno de los desafíos para la ley en un eventual escenario de aprobación e implementación.

En la sección *Intercambios* se cuenta con el recuento de un evento científico histórico, a saber, el Primer Congreso Paraguayo de Sociología, que es narrado bajo una lupa teórica de la constitución del campo. Roberto Céspedes y Sergio Rojas proponen la noción de golpe simbólico como acción colectiva mediada de una asociación profesional para generar una ruptura, no sólo de la práctica disciplinaria, tanto académica como profesional, sino como orientadora de nuevas etapas de sedimentación institucional en el país.

Finalmente, la recensión a cargo de Angel Estigarribia presenta de manera sucinta el libro *Repensar la Pobreza*, de Abhijit Banerjee y Esther Duflo, una sugerente obra de reflexión sobre el fenómeno: sus causas, sus condicionantes tanto económicos como culturales, así como sus perspectivas de superación a través de políticas que se orienten sobre bases diferentes de las tradicionales a cargo del Estado o de los organismos de cooperación -tanto no gubernamentales como multilaterales-. La pobreza como fenómeno de alcance mundial no se limita sólo a los aspectos objetivos que explican y proyectan las magnitudes e intensidades del empobrecimiento de las poblaciones, sino también los aspectos subjetivos que esconden las razones y motivaciones de los actores sociales para reproducir sus condiciones de vida y que requieren conocerse, reconocerse y traducirse en las acciones públicas para enfrentar los fundamentos y los impactos de la realidad en cuestión. De este modo, la reseña describe con claridad y de modo esquemático los componentes principales de la organización del libro y propone líneas de posibles implicaciones de su lectura.

Este segundo número de los *Cuadernos de Sociología*, con sus artículos y contribuciones, propone líneas y enfoques de investigación de una disciplina que, en el curso de su paulatina y progresiva consolidación en la universidad pública, invita a la reflexión crítica y a horizontes emancipatorios, buscando conjugar tanto el pensamiento como la acción, en una sociedad que requiere importantes y significativos avances en materia de democratización y justicia social, ante la persistencia general de estructuras y relaciones que configuran aun con fuerza la desigualdad, las exclusiones y las discriminaciones.

La Dirección